



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Seguridad Integral en Edificación	
ID Ministerio	4312191
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-seguridad-integral-en-edificacion
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería de Edificación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de manera que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de modo que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster, recogido en la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su versión 04.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>), que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad (SGC), así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas las suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

La página oficial del máster incluye el número de créditos de que consta, su precio por crédito y el precio total del mismo. Además, incluye información concreta sobre: acceso, normativa académica, datos generales, objetivos, competencias, salidas profesionales y académicas, Sistema de Garantía de Calidad, Plan de Estudios, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster.
(http://www.us.es/estudios/master/master_M107)

Además de la web, se ha creado una presencia institucional en la red social Twitter @EtsieUsPosgrado cuya gestión está en manos de la Subdirección de Investigación y Posgrado.

También se promueve la difusión de los másteres a través de la participación de los títulos de posgrado de la Escuela en el Salón de Posgrado organizado por la Universidad de Sevilla, orientado principalmente a estudiantes de grado y abierto al público en general. Todos los Centros participan ofreciendo a los visitantes información sobre los títulos de máster a través de los propios estudiantes que los cursan y los profesores que los imparten.

El Vicerrectorado de Estudiantes también organiza mesas redondas donde los equipos de dirección de los centros informan y debaten con los futuros estudiantes del máster.

La difusión de los estudios de posgrado en el centro se realiza, además de lo mencionado anteriormente, a través de la difusión de las distintas pantallas del vestíbulo principal del Centro, que van orientado a los

alumnos de grado.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La revisión y la actualización de los contenidos de la web del centro se centraliza en el equipo de Dirección, coordinada por la Subdirección de Docencia e Innovación y la Subdirección de Investigación y Posgrado.

Dependiendo del contenido de la información, su publicación está gestionada por la Subdirección de Docencia e Innovación, la Administración de Gestión del Centro y la persona Responsable de Administración de Centro, con el apoyo del personal de informática del Centro. Toda la información que se desee colgar en la web por parte de los diferentes usuarios (PDI, PAS, Delegación de Alumnos), se envía a la subdirección correspondiente y es la subdirección quien la actualiza tras analizarla.

Asimismo, el centro ofrece información en su página web acerca de la Universidad de Sevilla mediante enlaces directos a la web propia de la Universidad.

Por otro lado, se encuentra la página de la US, cuya información es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encargan de actualizar dicha web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título hasta la planificación detallada de las enseñanzas. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura y obtener el proyecto docente de la misma, así como el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Teniendo en cuenta la pertenencia a redes internacionales y la movilidad desarrollada en el Centro es necesario disponer de una mejor información en inglés. Se está gestionando una versión en lengua inglesa de la web del Centro para mejorar su contenido y elaborar una información específica orientada a la internacionalización.

(<https://edificacion-pre.us.es/>)

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkwNTEwNDAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwNTEwNDAucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) común, diseñado y mantenido en sus diferentes procedimientos y versiones (actualmente en versión 5), de reciente implantación por la Oficina de Gestión de la Calidad de la propia Universidad, y que da cumplida respuesta a los requisitos legales en esta materia.

Dentro del SGC se establece una estructura de funcionamiento basada, principalmente, en una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) para cada Título, y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) transversal a todas las titulaciones de un mismo Centro. Las distintas comisiones están articuladas para dar cabida en su conjunto a los distintos grupos de interés de los Títulos. Este esquema general se complementa y adapta a las características propias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. La ETSIE, consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario, considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, de sus estudiantes y de todas sus personas, sean reconocidas por sus grupos de interés externos, por lo que ha establecido una importante Política de Calidad transversal. (<https://etsie.us.es/gestion-calidad>)

Desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación se entiende la Calidad como un medio para lograr la excelencia en nuestro trabajo diario. Por eso, el personal de este Centro, reconocido por EFQM en noviembre de 2008 con su máxima distinción (Sello +500), siempre ha estado inmerso en un continuo proceso de mejora en la gestión, a fin de satisfacer plenamente las expectativas de nuestros alumnos y demás grupos de interés.

Adaptándose a los cambios establecidos por el EEES y la normativa española, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación ha sido uno de los centros de la Universidad de Sevilla pioneros en implantar el Programa AUDIT, desarrollado por ANECA en colaboración con las agencias AQU y ACSUG.

Mediante dicho programa, en 2009 se implantó en el Centro el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título (SIGC). En él se engloban todas las titulaciones que se imparten (Grado en Edificación, Máster Universitario en Seguridad Integral en la Edificación y el Máster Universitario en Gestión Integral en la Edificación). Con el SIGC se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten, establecidos en la Memoria de Verificación del Título, en beneficio de la mejora continua.

La valoración global de la puesta en marcha del SGC fue positiva. A lo largo de todo el proceso de despliegue ha existido un gran trabajo por parte de todas las personas que integran la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación, el personal de administración y servicios, los alumnos, y el personal docente e investigador. Dicho esfuerzo se ha centralizado en las reuniones anuales de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

A lo largo de estos años el SGC de la Universidad de Sevilla ha sufrido varias modificaciones hasta llegar a la última, versión 5, que fue aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, 19/12/2016 por la CGCT de la Universidad.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Dirección del Centro valora positivamente el proceso de implantación del Título de Máster de Seguridad Integral en Edificación (MUSIE) y el cumplimiento de la Memoria de Verificación. El pasado curso académico 2018-2019 fue el 9.º año de alumnos egresados de la titulación. Tanto en el referido curso académico como en los anteriores el desarrollo del proyecto de implantación del máster se ha llevado a efecto en función a lo programado y sin incidencias dignas de mención. Por todo ello se puede considerar que el grado de cumplimiento en el despliegue del SGCC ha sido el adecuado.

Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (evidencias 3.1 plan de mejora curso actual; 4.1 plan de mejora curso 2015-16; 4.2 plan de mejora curso 2016-17; 4.3 plan de mejora curso 2017-2018) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la dirección de evaluación y acreditación de la agencia andaluza del conocimiento (DEVA) en cada uno de sus informes (seguimiento y renovación acreditación). Tras la renovación de la acreditación los procedimientos de seguimiento interno y externo se han adaptado a los establecidos por la DEVA.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del Título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El Título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del mismo. Una vez analizados, las comisiones responsables del Título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (evidencias 3.1 plan de mejora curso actual; 4.1 plan de mejora curso 2015-16; 4.2 plan de mejora curso 2016-17; 4.3 plan de mejora curso 2017-2018). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y en caso de que no se hayan cumplido las previsiones se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. En el caso de que estos cambios suponen modificaciones al título se sigue el procedimiento de la DEVA.

Para responder al correcto desempeño de nuestras obligaciones como Centro Universitario público se debe garantizar el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que se imparten, buscando además una mejora continua. Por ello, se hace imprescindible disponer de mecanismos que permitan obtener esos objetivos como por ejemplo Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Cumplir con el sistema de calidad ha supuesto que la Escuela haya dado un gran paso en busca de esa transformación interna necesaria para alcanzar la eficacia y eficiencia de las tareas, y todo ello mediante el proceso de mejora continua.

A lo largo de todos estos años, el despliegue del SGC ha permitido, con base en los resultados programar 21 acciones de mejora, (5 el curso 15/16); (2 el curso 16/17); (14 el curso 17/18 como continuación de los cursos anteriores) de las que se han realizado el 90%, y la incidencia en la titulación ha sido positiva.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Con la entrada en vigor de la Versión 5 del SGC de los títulos de la US (Grados y Máster) aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2016, desaparecen las distintas comisiones de garantía de calidad de cada uno de los títulos del centro y asume las funciones la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

La dinámica de trabajo de la comisión durante estos años siempre ha sido la misma: entre los meses de diciembre-enero, se reciben los datos por parte de la Oficina de Gestión de la Calidad implementados en la aplicación (LOGROS). La Subdirección de Calidad informa de estos datos a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster. Dicha comisión, con esta información y la obtenida a través del análisis de los planes de organización docente de los diferentes departamentos y de los programas y proyectos docentes de las asignaturas que componen el Máster, emite un informe que presenta ante la CGCC. Posteriormente,

con la información obtenida de la CSPE, de la Comisión de Docencia del Centro y la información obtenida a través de los indicadores de la aplicación LOGROS, la CGCC elabora un Informe Anual sobre el contenido y desarrollo del Plan de Difusión de la titulación que incluya, en su caso, acciones de mejora.

Uno de los acuerdos más significativos adoptados por esta Comisión, tras numerosas reuniones de coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas, ha sido la reestructuración de los horarios y calendarios de los Másteres, que fueron posteriormente aprobados como mejora en Junta de Centro.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación que la US ha puesto al servicio de los centros para desarrollar todos los procedimientos de gestión ha sido LOGROS. Desde que se creó hasta el momento actual ha ido mejorando su funcionamiento, implementando y desarrollando nuevas funciones y facilitando la accesibilidad al usuario.

Una de las carencias que posee la aplicación, según nuestro criterio, es que la génesis automatizada del informe no hace posible por parte de las comisiones redactoras incluir y con ello visualizar, simultáneamente, los resultados de los años comparados. Esta dificultad se incrementa con el cambio de versión del SGC y la diferente forma de medir los indicadores.

En la actualidad la CGCC también ve necesario que muchos indicadores puedan desagregarse más; ve importante que se proporcionen datos globales, los cuales han sido utilizados para hacer los cálculos de los indicadores, como por ejemplo n.º de alumnos de la titulación, n.º de profesores, etc.; y por último estima oportuno que se permita al propio Centro introducir datos en aquellos indicadores en los que se esté en desacuerdo, contrastando con datos, con el resultado proporcionado por la OGC (Oficina de Gestión de la Calidad).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la CGCC propone un Plan de Acciones de Mejora (Evidencias 4.1, 4.2 y 4.3 del criterio 2), que es aprobado en Junta de Centro. Hasta el curso académico 17/18, como se ha comentado en el epígrafe 3 de este criterio, se han propuesto 21 acciones de mejora, de las que se han realizado el 90%, y la incidencia en la titulación ha sido positiva.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, y todas ellas se generan en un proceso que implica a diferentes comisiones entre las que se destacan CGCC., Comisión de Docencia y Comisión de Seguimiento del Título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La CGCC ha atendido y resuelto todas aquellas sugerencias y recomendaciones que a lo largo de estos años se han producido por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), en sus diferentes informes de seguimiento. Tanto en el curso académico actual como en los anteriores, el desarrollo del proyecto de implantación del Máster se ha llevado a efecto conforme a lo programado y sin incidencias dignas de mención.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Alto grado de cumplimiento del despliegue del SGC a lo largo de la implantación de la Titulación.

2. Elevada calidad de desempeño de las acciones de mejora realizadas, consiguiendo un alto porcentaje en todos los cursos, con excepción de la acción de mejora relacionada con la entrega del TFM.
3. La aplicación LOGROS se considera adecuada pero mejorable para un correcto desarrollo del SGC de la Titulación.
- 4.- Las personas que trabajan en la ETSIE están altamente comprometidas con la excelencia, fruto del legado que los reconocimientos consecutivos de +400 y +500 del modelo EFQM y AUDIT transmitieron, y que las personas han adquirido de forma natural (Evidencia 6.1 y 6.2).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Ante los resultados, la CGCC estima oportuno hacer hincapié en el plan de mejora relacionado con la entrega durante el curso académico del TFM, ya que los indicadores detectan que los estudiantes no terminan sus estudios en el curso académico matriculado

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]
 - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwNjA5MjlucGRm>]
- 6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.
 - 6.1.Reconocimiento EFQM +400
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyNDA5MDUucGRm>]
 - 6.2.Reconocimiento EFQM +500
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNDA5MDUucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como resultado del análisis realizado en los procesos de seguimiento y acreditación, el 22 de junio de 2017 se aprueba en Junta de Centro cambiar al primer cuatrimestre las siguientes signaturas:

- 51070010 Gestión de la prevención de riesgos laborales.
- 51070016 Técnicas afines a la prevención.

Con ello se pretende equilibrar la carga docente de los alumnos del master entre el primero y segundo cuatrimestre y facilitarles la elaboración y entrega, dentro del plazo establecido, del Trabajo Fin de Máster.

El Área de Ordenación Académica emite su valoración el 10 de julio del mismo año en el sentido de que dicha propuesta supone cambios en la planificación temporal de impartición de dos asignaturas obligatorias, sin implicar cambios en la carga crediticia, contenido, etc., por lo que se trata de una modificación no sustancial. El informe es aprobado por la CGCT-USE el 12 de julio. (LOGROS)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, se rige por (y aplica) la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los másteres de la Universidad de Sevilla en general, y del MUSIE en particular. Concretamente: la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo Consejo de Gobierno 29-9-2009), el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08), así como la Normativa del Trabajo Fin de Máster aprobada en desarrollo de las modificaciones propuestas por el Consejo Gobierno (aprobado en Junta de Centro el 25 de enero de 2019).

Al Máster le es de aplicación la normativa académica de la Universidad de Sevilla, que se puede consultar en <http://servicio.us.es/acasemica/normtiva-documentacion> y que regula:

- Procedimientos de tramitación de modificación de los Títulos verificados de Grado y Máster Universitario.
- Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla.
- Trabajo Fin de Estudios.
- Dedicación Académica del Profesorado para el curso basada en los Acuerdos de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
- Escalas de conversión de calificaciones académicas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla que cursan parte de sus estudios en régimen de movilidad internacional.
- Dobles titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla.
- Matrícula en los estudios de Grado y Máster Universitario.
- Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes: Guía para la elaboración y aprobación.
- Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes: Calendario de actuaciones.
- Organización Docente.
- Normativa específica del TFM.

En cuanto a los instrumentos de planificación, los principales, tales como horarios y profesorado, calendario de exámenes, plan de estudios, programas y proyectos docentes de las asignaturas, se encuentran

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

El Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación tiene una enorme carga burocrática y administrativa que recae tanto en el Personal Docente e Investigador (PDI) como en el Personal de Administración y Servicios (PAS).

La Subdirección de Investigación y Posgrado tiene encomendada la coordinación de todos los procesos del máster, siendo delegados aquellos que es posible desempeñar por los coordinadores de asignatura. La coordinación conlleva realizar numerosas actividades con una fuerte carga burocrática, entre otras:

- Evaluación de los expedientes y CV de los alumnos que solicitan acceso al máster en Fase I, II y III. Respecto a ello, debemos indicar el enorme esfuerzo y tiempo que implica esta labor. Desde el curso 2010-2011 hasta el curso actual la titulación ha sido altamente demandada, como pone de manifiesto la cifra de preinscritos en el Distrito Único Andaluz en cada uno de estos. Este alumnado ha cursado una titulación afín al Grado en Edificación en el 90% de los casos siendo el resto estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Las solicitudes siempre han superado la oferta de plazas. En ocasiones el número de matriculados final ha sido inferior al de plazas ofertadas debido al propio proceso de matrícula, que reserva la plaza del alumno hasta que este renuncia. Por ello, los alumnos que finalmente deciden no matricularse sin renunciar a la plaza, hacen que sea tarde para otros alumnos aprovechar la vacante, puesto que ya han organizado su año académico por otras vías. También se nos han presentado casi todos los años anulaciones de matrícula porque los alumnos han conseguido trabajos que no les han permitido compatibilizar su desempeño con el máster. En general, se trata de un alumno con experiencia profesional previa antes de iniciar el máster, y casi la mitad trabajan durante la realización del máster.
- Contactos con los alumnos preseleccionados para informarles del proceso de matrícula y orientarles respecto a los contenidos que se ofertan, haciendo especial énfasis en el TFM, que los alumnos que compatibilizan el máster con su trabajo no suelen presentar en el mismo curso que realizan en período docente.
- Planificación de horarios, exámenes y aulas.
- Implantación y seguimiento de las acciones de mejora generadas de los informes de calidad.
- Solicitud a los alumnos de las preferencias de las líneas relativas a los TFM a desarrollar, gestión de la asignación de tutores y organización de las defensas de los TFM.
- Solicitud anual (por años naturales, no por cursos) de ayudas para profesores visitantes y gestión de las visitas y pagos.
- Gestión de las ayudas económicas.
- Realización de informes varios para alumnos nacionales y extranjeros (para la gestión de la visa, prórroga de la misma,...).
- Gestión de posibles incidencias (profesores enfermos, alumnos que necesitan informes,...).
- Gestión de listas de clase, informes de incidencias, etc.
- Elaboración y gestión del programa de visitas a empresas y directivos invitados.
- Contactos con universidades extranjeras.
- Desarrollo y gestión de la página web y cuenta de correo electrónico.
- Otros

Por su parte, la CGCC realiza reuniones para la elaboración de los autoinformes de seguimiento, planes de mejora, buenas prácticas, aplicación de las medidas de mejora, valoración del informe de la AAC respecto a los autoinformes, respuesta a las recomendaciones solicitadas, etc. Todo ello implica una elevada burocracia, que se canaliza, en buena medida, a través de la herramienta LOGROS de la Universidad de Sevilla. La información y los indicadores incluidos en el SGC posibilitan que la CGCC realice anualmente una propuesta de informe de seguimiento del Título en el que se van remarcando las debilidades y fortalezas de los diferentes criterios evaluados. En función de las mismas se establecen las acciones a emprender,

teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles. A partir de este análisis se proponen mejoras futuras. Al final del curso académico se evalúan las medidas de mejora establecidas y cómo han afectado a los diferentes indicadores. Estas acciones han ayudado a la mejora del máster. La CGCC analiza los informes de las comisiones anteriores y eleva finalmente al director/a la propuesta definitiva de los Planes de Mejora. En la siguiente fase del procedimiento el Plan de Mejora correspondiente es sometido a discusión en la Junta de Centro para su aprobación. Hasta el curso actual todos los Planes de Mejora anuales del Máster han sido aprobados por asentimiento.

Los coordinadores de asignatura son los responsables de programas y proyectos docentes, que se realizan a través de la aplicación informática ALGIDUS, que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año. En la actualidad se realiza a través de la Secretaría Virtual de la US. Los coordinadores de asignatura son consultados en las peticiones de reconocimientos de asignaturas y coordinan a los profesores participantes en las mismas, dando el desglose de sesiones que corresponde a cada uno de ellos.

Respecto a las labores más administrativas, encontramos aquellas que dependen de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE) relativas a matriculación, recepción de TFM, gestión de reconocimientos de créditos, etc. que se desarrollan a través del PAS de la Secretaría de la ETSIE, que se realizan con total diligencia y eficiencia. El PAS de la Secretaría del Centro se encarga, entre otras, de la elaboración de la documentación para la defensa de los TFM, gestión de las actas de los TFM, elaboración de los expedientes de pago a los profesores visitantes, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Permanente supervisión del despliegue del título, con detección y corrección de disfunciones encontradas.
2. Adecuado desarrollo normativo y disponibilidad de instrumentos de planificación

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Obsolescencia de las estructuras de las Secretarías del Centros de la Universidad de Sevilla para gestionar todos los procesos que conllevan los múltiples cambios en la implantación de los Planes de Estudios (herramientas informáticas, programas de movilidad, gestión de prácticas, Trabajo Fin de Estudios...), hecho que ha modificado sustancialmente las Funciones y responsabilidades del personal de las Secretarías contempladas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997, sobre Manual de funciones del Personal de Administración y Servicios (funcionario).

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzExMTYucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyMzExMTYucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1 Informe de modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm>]

- CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkyNDA4MTgucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

El Máster mantiene una plantilla adecuada de profesores de la Universidad de Sevilla, que constituye desde su inicio el punto de apoyo fundamental para la docencia del mismo. La incorporación de nuevos profesores se ha realizado de acuerdo con las necesidades académicas y especificidad de las temáticas abordadas. Para ello se analiza el perfil de los profesores de acuerdo a sus capacidades, y se contrasta con los resultados de las encuestas realizadas en cada módulo por los alumnos. Este mecanismo viene siendo desde el principio un adecuado medio de control y valoración de los resultados. La temática del MUSIE tiene como consecuencia la necesidad de contar con colaboradores externos diferentes, que se adecuen a la misma. Hasta ahora el resultado es muy satisfactorio. Como evidencia se aporta la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado en la que se aprecia que rozan los más altos valores de satisfacción.

En relación a la composición de la plantilla se aporta la evidencia en la que se analiza la composición de profesores de la Universidad de Sevilla que tienen docencia en el Máster. Se trata de una plantilla amplia y estable, con 33 profesores, de los que 24 tienen una vinculación fija con la Universidad, (son Catedráticos, Titulares, Profesores Doctores Contratados o Profesores Colaboradores) lo que garantiza su permanencia en el tiempo. En cuanto a la cualificación, ésta es muy alta, con 31 doctores. Hay que hacer notar la gran variedad de departamentos que participan en la docencia del Máster (7 departamentos distintos), lo que concuerda con la naturaleza multidisciplinar del Máster.

A esta plantilla se suman cada año profesores de otras universidades y profesionales de gran cualificación, que aportan su conocimiento y experiencia. Para ello se cuenta con el apoyo que ofrece el Vicerrectorado de Ordenación Académica a través de los programas de mejora de la Calidad del título, (Plan Propio de Docencia). Con este apoyo se puede invitar a profesores de otras universidades cuya participación implica una mejora de las enseñanzas ofertadas.

A lo largo de estos años se han producido algunas variaciones debido a factores como la incorporación de nuevos doctores, jubilaciones, bajas, fallecimientos, disminución o ausencia de las ayudas a los profesores invitados, etc. Sin embargo, ello no ha ido en detrimento de la calidad del Máster. Con respecto a la Memoria de Verificación ha habido una disminución del número de profesores implicados en el título, que es sensiblemente inferior, lo que posibilita una mejor docencia y una concentración de las clases teóricas y prácticas en un menor número de docentes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Con respecto a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado, es el propio estudiante el que tiene la posibilidad de elegir libremente el Tutor de su TFM, según la línea de investigación que le haya planteado el tutor al principio del curso.

En cuanto al perfil de los tutores del TFM son profesores con plena capacidad docente e investigadora cuya función consiste en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

En la normativa recientemente aprobada del Trabajo Fin de Máster se especifican las gestiones a realizar

por el estudiante y el profesorado para la elección del TFM.
(Evidencias 20.1 y 20.2).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Según se refleja en el Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la normativa de prácticas externas de formación curricular de la Universidad de Sevilla (https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf), que en nuestra Escuela se implementa mediante una asignatura que se denomina Prácticas Externas, de 2,5 créditos y carácter obligatorio y otra denominada Prácticas Externas II, con una carga de 3,5 créditos y de carácter optativo, las funciones de los profesores tutores son las siguientes:

- 1.- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca, como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Al ser una asignatura adscrita al departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería de la Edificación (1,25 créditos) y Construcciones Arquitectónicas II (1,25 créditos), son estos departamentos los que asignan el profesorado en su PAP anual. En la actualidad, los profesores D. Isidro Cortés Albalá por parte del Dpto. de Expresión Gráfica e Ingeniería de la Edificación y D. Juan Jesús Martín Del Río del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas II son los encargados de esta asignatura: ambos docentes poseen un perfil tanto profesional como docente suficientemente reconocido como para dirigir estas prácticas.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Como título impartido por la Universidad de Sevilla, el MUSIE cuenta con mecanismos de coordinación regulares a través de la Comisiones de Garantía de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título. En concreto, la ETSIE cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que imparte. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Son, además, responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) se ocupa de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas

(estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y propicia la mejora continua del Plan de Estudios.

Como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, cada titulación dispone de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE), que debe velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

Por otra parte, la figura de “coordinador de asignatura” está contemplada y regulada en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. En concreto, se recoge en los artículos 39 y 40.

En concreto, el Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación cuenta con una Subdirección de Investigación y Posgrado que ha establecido un sistema de coordinación con las asignaturas, que se articula a través de los coordinadores de las mismas, y otra a nivel de profesorado en general; estableciéndose reuniones al inicio y finalización del curso para realizar una puesta en común de los diferentes aspectos a abordar, mejorar la coordinación, informar sobre el desarrollo del máster y plantear posibles necesidades de mejora surgidas de los Informes de Seguimiento de la Calidad. La coordinación del máster establece un contacto permanente con los coordinadores y con los profesores, para conocer las actividades desarrolladas y los posibles problemas que se presenten.

El desarrollo de la actividad académica, se ha llevado a cabo atendiendo al calendario establecido para cada materia en la Junta de Centro. Asimismo, cada asignatura tiene su espacio en la plataforma WebCt, donde se ponen a disposición de los alumnos todo lo necesario para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas. Se establecen visitas con objeto de que los alumnos puedan conocer de primera mano la aplicación práctica de los contenidos aprendidos en las distintas asignaturas del máster. Para acercar las experiencias empresariales a las aulas también se cuenta con la participación de especialistas o directivos de reconocido prestigio.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Con respecto a la participación del profesorado en acciones formativas e innovación docente, se ha incrementado desde el 6,06% en el curso 2016/2017 al 33,33% en el curso 2017/2018, por lo que ha sufrido un incremento significativo. También la valoración del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado se mantiene en valores altos situándose en 4.28 en el curso 2017/2018. En cuanto a sexenios reconocidos, cabe destacar que el profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación ha hecho un gran esfuerzo en lectura de Tesis Doctorales dentro de los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla, lo que ha posibilitado aumentar la capacidad para conseguir sexenios. Como consecuencia, se han obtenido en el último curso 2018/2019, 16 sexenios que se añaden a los conseguidos en cursos anteriores.

El criterio de selección de TFM, está en manos de los estudiantes, ya que después de la exposición del profesorado de sus líneas de investigación, son ellos los que, en función del interés que despierten las temáticas se incorporan a líneas de trabajo en marcha. Esta situación no genera quejas ni incidencias por lo que parece adecuada y contribuye a la mejora de los resultados de la investigación.

La designación de tutores de prácticas externas está en relación con la asignación de los 2,5 créditos de la

asignatura de Prácticas Externas a los Departamentos. En la actualidad corresponden: 1,25 créditos al departamento Construcciones Arquitectónicas II y 1,25 créditos al departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería de Edificación. Posteriormente, en la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado, cada departamento según sus criterios, aprueba en el Consejo de Departamento la asignación de la docencia; comunicándola al Centro para su inclusión en el Plan de Ordenación Docente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aumento del número de profesores doctores en el centro.
2. Incorporación de expertos de reconocido prestigio en la titulación.
3. Sustitución de profesores doctores que han causado baja en el centro por doctores jóvenes con experiencia en la materia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dificultades que presenta el profesorado en acceso a centros de trabajo en las visitas de los estudiantes.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
 - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
 - 18.1 CENTRO
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDEzMjlucGRm>]
 - 18.2 indicadores alumnos/profesores/cursos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxNjEyNDUucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
 - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkyMzExMzducGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
 - 20.1 Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm>]
 - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNjEyMzUucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
 - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
 - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
 - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
 - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p> <p>- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjE0MTMucGRm]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkyMzExMzMucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p> <p>- 26.2.1 CENTRO: POD y horarios curso 16/17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm]</p> <p>- 26.2.2 CENTRO: POD y horarios curso 17/18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm]</p> <p>- 26.2.3 CENTRO: POD y horarios curso 18/19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm]</p> <p>- 26.2.4 CENTRO: POD y horarios curso 19/20</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkyNTEyMjJlucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

En cuanto a Edificios e Instalaciones, la ETSIE cuenta con tres edificios independientes dentro de una misma parcela: El edificio principal, donde se ubican los servicios de gestión y administración, departamentos, despachos de profesorado y aulas; un edificio anexo de uso exclusivo como aulario, y el edificio para laboratorios. El edificio principal, aunque data de 1964, está bastante reformado y en los últimos años se han acometido obras para adaptar los despachos de profesorado, aulas y salas de estudio a las necesidades de la reforma impulsada por el Plan Bolonia. Una de las reformas acometidas, de mayor interés, es la eliminación de barreras arquitectónicas. También cabe reseñar su adaptación a las TIC adecuadas para la docencia universitaria. En este sentido, las aulas para docencia práctica han sido reformadas, incluyendo su equipamiento, para una capacidad media de 65 estudiantes. En las aulas de teoría se están sustituyendo los clásicos pupitres de estudiantes por mesas independientes. Todas se han equipado con tomas para ordenadores, cañones de proyección y ordenador para el/la profesor/ra. Son, por tanto, espacios muy adecuados para las enseñanzas teóricas y prácticas específicas de nuestra titulación. En el mismo sentido positivo se pueden valorar los espacios del aulario independiente, que dispone de cuatro aulas de teoría y dos de prácticas adaptables a cuatro, al disponer de tabiques móviles. Al ser un edificio más moderno está adecuadamente adaptado a las enseñanzas del EEES. Además en el último curso se ha incorporado en el espacio del patio interior una sala de descanso para los estudiantes que, dependiendo del horario, también sirve como comedor. Está en fase de elaboración la mejora de los espacios de sala de estudio tanto en la zona baja del patio como en la primera planta. En cuanto al edificio de laboratorios, es apropiado para la enseñanza de Edificación y sus especialidades, ya que se dispone, en planta baja, de cuatro laboratorios de Materiales de Construcción, adecuadamente dotados para realizar ensayos e impartir docencia de clases prácticas específicas y un laboratorio de Ingeniería Gráfica, actualmente en fase de terminación en el que se ubican las máquinas necesarias para realizar las prácticas docentes de las asignaturas de Geometría Descriptiva. En la planta alta hay un laboratorio de Física (que da servicio a las asignaturas de Física I: Mecánica y Física II: Fundamentos de las Instalaciones, así como a la materia de Física impartida en los Másteres del Centro) y un laboratorio de Expresión Gráfica asociado a las asignaturas de Dibujo y Expresión Gráfica adscritas al departamento de Expresión Gráfica. Todos ellos están dotados para la docencia práctica y la investigación.

Todo el profesorado dispone de espacios para realizar seminarios adecuados a las actividades de fin de máster y docencia a través de tutorías. También para las actividades no dirigidas, los estudiantes pueden utilizar dos salas de estudio. La Escuela posee además un Salón de Actos, que en ocasiones también se usa como aula de exámenes cuando se precisa ubicar un número importante de estudiantes y una Sala de Grados. La biblioteca específica del área está ubicada en el edificio de la ETS Arquitectura para una mejor rentabilización de los fondos, al ser áreas comunes. Funciona como un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y dispone de salas para trabajos en grupo, muy adecuadas para las enseñanzas técnicas que utilizan este tipo de actividad docente.

El mobiliario está prácticamente renovado, habiéndose adaptado al EEES. En este aspecto, por ejemplo, las aulas gráficas están adaptadas a las tecnologías informáticas ya que las herramientas que utilizan estas materias han experimentado una evolución importante.

Por último, queremos destacar que la Universidad de Sevilla pone a disposición de docentes y discentes un repositorio de material didáctico y una plataforma virtual, donde los estudiantes pueden localizar todo su material de estudio e investigación.

En el recinto de la escuela también se ubica como servicio para profesores y alumnos una copistería/papelería.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La estructura de plantilla de la Escuela está diseñada para dar respuesta a las tres áreas de servicios que se ofrecen y adscriben directamente al Centro: Secretaría (gestión administrativa), Conserjería (actividad relacionada con la información y mantenimiento de los espacios) y Aulas de Informática (apoyo TIC a la docencia). La configuración actual de la plantilla es la siguiente: 1 Administrador de Gestión de Centro; 3 Auxiliares o Administrativos; 1 Puesto Singularizado Administración; 1 Responsable de Administración de Centro; 4 Gestores de Centro Universitario; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 1 Técnico Especialista (Audiovisuales/Conserjería); 4 Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo de Apoyo TIC a la docencia; 2 Técnicos Especialistas de Laboratorios Informática ; 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio de Informática.

Además, en el Centro tienen sede tres de los siete Departamentos que imparten docencia en el mismo: Construcciones Arquitectónicas II, Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación e Ingeniería Gráfica. El PAS adscrito a estos es el siguiente: 3 Gestores de Departamento, 1 Administrativo, 1 Técnico Especialista de Laboratorio, 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Gran parte del personal de administración y servicios posee formación en materia de calidad y excelencia, herencia adquirida tras haber participado de forma activa y muy comprometida en la consecución del sello de plata y oro de excelencia EFQM en 2004 y 2008. (Evidencia 6.1 y 6.2)

Se puede constatar que el personal de administración y servicios vinculado con el Centro es altamente activo, con participación en todas las comisiones en las que la normativa lo permite, y por el porcentaje de PAS que participa en grupos de mejora.

La organización de la Secretaría-Administración y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas de informática y de los departamentos ha demostrado su capacidad de respuesta y adaptación a los nuevos procesos en la implantación de la titulación.

Por esto y por lo expuesto anteriormente, se considera que es un personal que está cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión de implantación de esta titulación.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Como hemos comentado en el primer apartado de este criterio, posiblemente el cambio más significativo realizado en las infraestructuras de la ETSIE desde la implantación del Título es la adaptación de las aulas y espacios al nuevo marco del EEES y a las tecnologías de la comunicación y la información, trabajo que se continúa hasta adaptar el edificio en su totalidad a las nuevas exigencias de la formación que impone el EEES. Por ejemplo al comienzo de la implantación de la titulación hubo que disponer aulas específicas con recursos informáticos, y actualmente todas las aulas tienen conexión a internet, disponen de instalación de tomas de corriente para ordenadores de alumnos y se está adaptando la iluminación siguiendo criterios de eficiencia energética.

En consecuencia, la dotación telemática se ha extendido a todas las aulas del centro, por lo que los estudiantes disponen de más espacios docentes y de trabajo para realizar actividades que precisen de estas herramientas.

Entre los servicios ofrecidos a los estudiantes, se han mejorado desde la fecha de la verificación del título, las actividades y acciones relacionadas con las prácticas de empresas. Nuestra Universidad ha creado un centro específico para la gestión de estas actividades didácticas y se utiliza una plataforma virtual para la gestión global de los convenios. De esta manera, los estudiantes pueden conocer la oferta global de prácticas y no únicamente las de nuestro centro, aumentando el abanico de ofertas.

También se ha trabajado en el campo del emprendimiento y la creación de empresas. Sigue a disposición de los estudiantes un espacio apropiado de Co-Working y Vivero de Empresas para que puedan desarrollar

ideas de negocio con el fin de impulsar la creación y consolidación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) generado en la Universidad de Sevilla.

En este sentido, la docencia reglada se complementa con actividades académicas que desarrollan tanto la Universidad como la ETSIE, para ayudar a los estudiantes a conformar la base de un proyecto empresarial a desarrollar a medio plazo.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha continuado con el funcionamiento del Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante tanto en su etapa preuniversitaria como durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I, II y III Planes Propios de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los POAT concebidos como una conjunción de los POAT de sus diferentes Centros Propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas a la etapa anterior al inicio de estudios de posgrado son: el Salón de Posgrado y los ciclos de Mesas Redondas.

La inminencia de la finalización de sus estudios les hace a los alumnos de Máster plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias, como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo, centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, y además el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Por otro lado organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes, y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mejora global de las instalaciones del Centro,
2. Aumento del número de puntos de electricidad, que permiten el uso de ordenadores portátiles de los alumnos en cualquier clase.
3. Personal de Administración y Servicios bien cualificado en la gestión de la calidad.
4. Remodelación de los recursos de biblioteca a lo largo de los años en beneficio de los estudiantes y del

profesorado.

5. Gran número de actividades en beneficio de los estudiantes con relación a la orientación tutorial

6. En el Centro se realiza una variedad de jornadas para la orientación profesional del estudiante.

7. El nivel global de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras a lo largo de todos estos 5 años, ha sido bueno con una puntuación de 4,14.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Dificultades para la adquisición de Equipos de Protección Individual para los estudiantes para las visitas a los centros de trabajo.

2. Escasa superficie o falta de equipamiento para la dotación de zonas de descanso y/o estudios para los estudiantes.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

1. Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación del Máster y en los Proyectos Docentes se concretan en:

- Exposiciones teóricas.
- Seminarios y tutorías en grupo.
- Tutorías individuales.
- Visitas a empresas del sector o a laboratorios.
- Resolución de problemas.
- Actividades dirigidas, a realizar fuera del aula.
- Elaboración/resolución de supuestos prácticos.
- Prácticas externas.
- Exposición y presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Proyectos.

2. Las metodologías docentes que se describen en la Memoria de Verificación del Máster y en los Proyectos Docentes se concretan en:

- Exposiciones teóricas: consistirán en la presentación por parte del profesor/a de un tema de desarrollo, con la participación activa de los estudiantes.
- Seminarios y tutorías en grupo: se utilizarán para evaluar el nivel de asimilación de las exposiciones teóricas por parte de los estudiantes y para realizar actividades grupales dirigidas.
- Tutorías individuales, se emplearán para reforzar, en aquellos estudiantes que lo precisen, la asimilación de los contenidos de las clases teóricas y prácticas.
- Resolución de problemas: se utilizarán para resolver problemas a partir de un caso asimilado a la actividad práctica real.
- Actividades dirigidas a realizar fuera del aula: se emplearán en los casos en los que el estudiante deba realizar una actividad dirigida pero en horas no contempladas en el horario docente.
- Elaboración/resolución de supuestos prácticos: se empleará para realizar supuestos prácticos asimilados a la actividad práctica real.
- Prácticas externas: serán actividades tuteladas en una empresa o con un profesional.
- Exposición y presentación de trabajos individuales o en grupo: se realizarán para evaluar la competencia de presentación de trabajos en público y conocer la capacidad de análisis y síntesis de los estudiantes.
- Proyectos: se realizarán para demostrar que se han adquirido las competencias del estudio y para realizar la defensa del trabajo del estudiante ante un tribunal .

3. Los sistemas y procesos de evaluación contemplados en la memoria de Verificación del Máster y en los Proyectos Docentes se concretan en:

- Evaluación continua (resolución de problemas, casos prácticos, supuestos prácticos, controles teóricos, realización de informes, etc.).
- Control de evaluación final.
- Presentaciones de trabajos y/o proyectos.
- Defensas públicas.

Todas estas actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de la formación y con la constatación de que se han adquirido las competencias de la titulación del Máster, con lo que se demuestra que se realiza una medición adecuada de la adquisición de las competencias que se abordan en el título.

Los sistemas de evaluación de los estudiantes son los definidos en el Reglamento de Actividades Docentes

de la Universidad de Sevilla: existe un proceso de evaluación que permite al estudiante la superación de la asignatura por curso y que adquiere diferentes modalidades en función de la asignatura de que se trate, y además una evaluación en la convocatoria oficial del curso programada según el calendario de exámenes aprobado en Junta de Centro.

En este sentido hemos de dejar constancia de que el alumnado del Máster cuenta con una plataforma digital en la que puede localizar por materias su guía de estudio, actividades formativas, programa de desarrollo, sistemas y criterios de evaluación y cuanta información se considere apropiada para el desarrollo de la docencia de la materia.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

El título tanto en lo referente a las asignaturas de forma pormenorizada como globalmente, tiene un alto grado de éxito con un bajo nivel de suspensos o abandono. Tanto por asignatura como en el total, hay un alto nivel de estudiantes que superan la evaluación, llegando a una media cercana al 56,33% de sobresalientes, 28,73% de notables, un 7,37% de aprobados y 0,28 de MH, 0,47 de suspensos y 6,85% de NP.

Esto es debido a que los sistemas de evaluación y criterios de calificación expresados en los programas y proyectos docentes de cada asignatura facilitan la superación de la asignatura por curso a través de la participación en las clases, el estudio de la materia y la elaboración de trabajos por parte de los estudiantes.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La evaluación de los Trabajos de Fin de Máster se realiza sobre la base de la calificación del trabajo final por parte del tribunal designado. Para esto, la Subdirección de Investigación y Posgrado designa un tribunal compuesto por tres profesores doctores que son los que tienen la función de otorgar el 100% de la calificación al estudiante en función de la calidad del trabajo y de la exposición del mismo.

En el período transcurrido desde la implantación del Máster, la calidad de los trabajos presentados por los estudiantes y las calificaciones correspondientes han experimentado una evolución de carácter positivo que pone de manifiesto que los estudiantes adquieren los conceptos básicos relacionados con la investigación y practican la correcta redacción de documentación de carácter científico.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados.
2. Consecución de las competencias y objetivos del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La actual concepción por parte de los tribunales de evaluación de la naturaleza de los trabajos fin de máster continúa con la inercia de las antiguas tesinas de los programas de doctorado, por lo que habrá que impulsar en los miembros de los tribunales la concepción de este trabajo como un trabajo profesional o inicio de investigación con la dimensión establecida en los créditos de la asignatura.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm>]

34.- Guías docentes.

<ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAwNDEyMTAucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAwNDEzMzgucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkyMzExNTAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyNDA4MjAucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyNTEzNTIucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Tanto alumnos como profesores y personal de administración y servicios muestran una valoración positiva de la satisfacción con el programa formativo del MUSIE. en este sentido. Hay que hacer notar también una evolución positiva, sobre todo en lo que se refiere a los estudiantes. En este sentido cabe destacar una evolución en el indicador relativo al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida que es alto con una puntuación de 4,14 en el año 2017-18.

En cuanto a la satisfacción global de los distintos colectivos en relación con el título (profesorado, alumnado y PAS), es también alta o muy alta. Es importante hacer notar la evolución positiva en los tres últimos ejercicios, destacando la muy alta puntuación del alumnado en el curso 2017-18, llegando a 4,29 sobre 5. En la evidencia 41.1. se recoge la evolución de los indicadores señalados a lo largo de los tres últimos cursos.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Las encuestas dan como resultado una elevada satisfacción con la actividad docente del profesorado, que evoluciona positivamente en los últimos años, situándose en la encuesta 2017-18 en 4,28 sobre 5. (EVIDENCIA 41.1)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Este indicador, debido a la actualización de la versión del SGC, ha sufrido diferentes definiciones: en el último curso se observa cómo el valor es significativamente alto, llegando a una puntuación de 4 puntos sobre 5. Indicador P5-5.3.1 (Evidencia 45.1)

Otros indicadores de satisfacción

Otro indicador que habría que resaltar a lo largo de estos 4 años que se lleva impartiendo la titulación, desde la primera renovación, es la no existencia de quejas e incidencias interpuestas. Estos datos se pueden considerar buenos si tenemos presente que se ha tenido un número importante de estudiantes.

El equipamiento y las instalaciones han mejorado notablemente, sobre todo en lo que se refiere a la red de internet y a la plataforma virtual, como se manifiesta en los resultados de satisfacción de los estudiantes con el equipamiento y las aulas, cuya evolución es positiva y con valores muy altos desde el período 2014-17. (Evidencia 48.1)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia

académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En el análisis hay que destacar los valores obtenidos en los siguientes indicadores:

Tasa de rendimiento del Título: se aprecia un ligero descenso en el valor del curso 17-18 con respecto al anterior pero se mantiene por encima de la tasa del curso 15-16: aunque tal variación no sea muy significativa, puede decirse que la tasa se ha estabilizado en niveles que se consideran satisfactorios.

Tasa de éxito del Título: el valor del indicador se halla en torno al 99,5%, dato que se considera suficientemente satisfactorio.

Tasa de eficiencia del Título: ha pasado del 75% en el curso 15-16 al 76,76% en el curso 17-18. Esto es debido a la singularidad de la asignatura del Trabajo Fin de Máster que, a tenor de la existencia de diferentes itinerarios curriculares cursados por los estudiantes, puede suponer un exceso de carga docente para los mismos, produciendo un consecuente abandono de la asignatura TFM una nueva matriculación y una bajada del indicador.

Tasa de graduación del Título: en los últimos tres cursos ha oscilado entre el 64,71% y el 86,36% considerándose que este último valor es el resultado de las propuestas de mejora aprobadas en Junta de Centro y que supusieron una modificación del horario del estudiante.

Tasa de abandono del Título: el valor del indicador en el curso 17/18 ha sido 0,00%, es decir completamente satisfactorio.

En resumen, se considera que la evolución desde el curso 15/16 al 17/18 ha sido muy positiva habiendo dado resultado los planes de mejora; no obstante seguimos haciendo hincapié sobre la necesidad de mejorar la tasa de eficiencia del título para conseguir valores mayores (Evidencia 50.1)

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Tanto el indicador 6.1 "egresados ocupados iniciales" como el 6.2 "tiempo medio en obtener el primer contrato", presentan una evolución satisfactoria, obteniéndose valores que están por encima del entorno de la ocupación de otros profesionales de la misma índole, más aún teniendo en cuenta que el periodo analizado se encuentra inmerso dentro de la crisis económica que hemos sufrido desde el año 2008. No obstante el indicador 6.3 "adecuación de la actividad laboral a la titulación" sí manifiesta un descenso significativo: esto puede ser debido a la formación generalista del Máster en comparación con las expectativas y la visión más restringida que posee el estudiante sobre su acceso al mundo laboral. (Evidencia 52.1)

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Sostenibilidad a partir del profesorado que imparte el título.

Dado que el Máster se imparte como ciclo universitario previo al Doctorado, y entre sus competencias se encuentran indistintamente capacidades de especialización profesional en el área de la prevención de riesgos, la seguridad y la salud laboral en edificación, y capacidades ligadas al conocimiento científico, el profesorado del Máster debe poseer el título de Doctor, reservándose un 15% de los créditos del Máster para profesorado que, aunque no posea título de Doctor, sea especialista de reconocido prestigio en este

campo.

Desde esta óptica la sostenibilidad de las enseñanzas del Máster teniendo como base su profesorado se garantiza por la especialización del mismo, que abarca los campos de:

1. El ámbito jurídico de la prevención en edificación.
2. Las técnicas de formación y de comunicación.
3. La gestión de la prevención en términos generales y específicamente en el campo de la edificación.
4. La higiene industrial, en especial en los procesos de edificación.
5. La medicina en sus acciones de prevención y protección de la salud laboral.
6. Las técnicas afines a la prevención.
7. La ergonomía aplicada a la prevención de riesgos, en especial en el campo de la edificación.
8. La psicología aplicada a la acción preventiva en el mundo del trabajo.

En este sentido, en la docencia del Máster participan los departamentos de la Universidad de Sevilla de:

- Construcciones arquitectónicas I
- Construcciones arquitectónicas II
- Derecho del trabajo y de la seguridad social
- Expresión gráfica e ingeniería en la edificación
- Física aplicada II
- Fisiología
- Ingeniería gráfica
- Matemática aplicada I
- Medicina preventiva y salud pública
- Psicología social

En consecuencia la sostenibilidad de la titulación a partir del Profesorado que la imparte, está en el nivel de idoneidad adecuado, ya que se garantiza la adquisición de las competencias, tanto genéricas como específicas.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias Obligatorias, Optativas, Prácticas Externas y TFM, son impartidas por el profesorado con título de Doctor, mientras que se reserva al profesorado no Doctor aquellas materias en las que se reconoce su especificidad y experiencia profesional asociado las materias específicas.

Hemos de destacar que la experiencia de nuestro Centro en la enseñanza universitaria ligada a la Prevención de Riesgos y Seguridad en el Trabajo, a nivel de Máster, se remonta al año 1997, año en el que se empezó a impartir un Máster en esta especialidad como título propio de nuestra Universidad. Para reforzar esta afirmación y demostrar la sostenibilidad sustentada en el Profesorado, dejamos constancia de que las tendencias más significativas detectadas en relación con el profesorado son las siguientes:

- El acceso al grado de doctor de un gran número de profesores desde el comienzo de la reforma educativa hacia la EEES.
- La adaptación de nuestro profesorado a las figuras de profesorado vigentes en la actualidad con titulación de Doctor (Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular de Universidad y Catedrático de Universidad).
- La conciencia de una fuerte competencia para conseguir mantener el nivel medio de calidad en el profesorado de las Universidades Públicas. Lo que se traduce en un deseo de formación tanto a nivel profesional como pedagógico, para dar respuestas adecuadas a la docencia universitaria que exige actualmente la sociedad.
- La rápida adaptación de nuestro Profesorado a las nuevas tecnologías emergentes que ha permitido modificar los modelos de enseñanza teórica y práctica de nuestra titulación de Máster.

• El esfuerzo tanto personal como institucional para mantener actualizada la formación del profesorado. Sostenibilidad a partir de las infraestructuras con las que cuenta la ETSIE de la Universidad de Sevilla. Los espacios y servicios de los que dispone el Centro, así como los recursos, se han mostrado adecuados para impartir la titulación de Máster en Seguridad Integral en Edificación, ya que se dispone de servicios adecuados de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, que posibilitan la dotación de los medios apropiados para la docencia y la investigación. Estos servicios, además, están complementados por los recursos audiovisuales y de nuevas tecnologías que posibilitan una enseñanza adaptada a las exigencias del EEES y el perfil específico de nuestro título de Master. En concreto, las infraestructuras físicas de la ETSIE de la Universidad de Sevilla cubren todo el abanico de necesidades para una docencia universitaria en el espacio Europeo y en el Siglo XXI, ya que están formadas por espacios físicos, que se pueden clasificar en:

- Espacios Docentes compuestos por aulas apropiadas para la enseñanza versátil del Master, con una capacidad media de 40 plazas.
- Salas de recursos para el aprendizaje y la investigación.
- Laboratorios de prácticas y de investigación, orientados a la prevención de riesgos en edificación.
- Instalaciones adecuadas para su funcionamiento y uso en un nivel de adecuada excelencia.

En el caso concreto de las infraestructuras docentes, los espacios destinados a la docencia del Máster, se adaptan plenamente a las distintas formas de enseñanza universitaria, dando adecuado servicio a los diferentes tipos de materias.

Sostenibilidad a partir de los resultados de aprendizaje.

La ETSIE de la Universidad de Sevilla sabe que sus estudiantes son los principales usuarios de su actividad y, en consecuencia, está fuertemente comprometida con las aspiraciones de sus estudiantes. Por este motivo, entre sus objetivos prioritarios se encuentra el proporcionar todos los instrumentos necesarios para facilitar su perfecta inserción dentro de la vida académica universitaria, y para cumplir con sus aspiraciones. Partiendo de la base de que los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje, lo primero que hemos hecho en la ETSIE de la Universidad de Sevilla es comprobar que los resultados del aprendizaje y los métodos de evaluación están en la misma línea de desarrollo. De esta manera se pueden disponer las herramientas y técnicas más adecuadas para determinar el grado en que el aprendizaje ha sido alcanzado por el estudiante.

En este sentido, el Equipo de Dirección de la ETSIE en colaboración con las Comisiones de Docencia de los Departamentos ha comprobado que los estudiantes están siendo evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que estén publicados y son aplicados de manera coherente.

También podría servirnos la tasa de éxito por áreas de conocimiento que se presenta en el informe anual de la titulación, en donde se observa un sostenimiento de la misma a lo largo de todos los años en torno a un 100%.

La tasa de eficiencia anual para el curso 17/18 (créditos aptos sobre créditos de los que se han tenido que matricular, en la asignatura, hasta su superación) es del 76,76% similar a la del curso anterior, que fue del 76,49%.

Del análisis pormenorizado y exhaustivo llevado a cabo en este autoinforme sobre los indicadores de tres de los pilares básicos del proceso de acreditación: profesorado, infraestructura y resultados del aprendizaje podemos considerar que el Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación cumple de forma adecuada con el criterio de sostenibilidad, porque dispone de los recursos, humanos, materiales y de los resultados académico que están permitiendo ofrecer a la sociedad aquello que ésta le está demandado, la formación de personas capaces de trabajar en la contribución de la mejora del bienestar social, sin poner en peligro el cumplimiento de este mismo objetivo en un amplio horizonte temporal. Otro pilar que habría que

añadir sería el Personal de Administración y Servicios del centro donde se imparte el Máster, cuya contribución sería aún más favorable si las estructuras de organización de las secretarías de los centros estuviesen más acorde a las necesidades de los estudios de master

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El procedimiento implantado sobre la gestión de la satisfacción del PAS, ha permitido obtener resultados en estos años de la titulación, con una valoración alta y positiva.
2. Buena satisfacción del PDI con el Programa Formativo.
3. Buena satisfacción del alumnado con el profesorado que imparte la titulación.
4. Gran número de convenios con empresas para poder realizar las prácticas curriculares.
5. Ausencia total de quejas e incidencias a lo largo de los años.
6. Alta tasa de eficiencia de la titulación.
7. Alta tasa de éxito de Trabajo Fin de Máster.
8. Tasa de rendimiento y éxito superiores a los datos de la rama de Ingeniería y Arquitectura del Sistema

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La Universidad no aporta información suficiente para valorar el indicador de satisfacción con los tutores de las prácticas
2. Baja tasa de ocupación y demanda de la titulación, para eso la CGCC estima oportuno mantener la acción de mejora implantada en el curso anterior, la cual ha permitido incrementar los valores de estos indicadores.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
- o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDkwNTEsNDAucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkwNTEsNDAucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkwNjA4MzkucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkwNjEyMDUucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkwNjA5MjIucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- 6.1.Reconocimiento EFQM +400

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MTAyNDA5MDUucGRm>]

- 6.2.Reconocimiento EFQM +500

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAyNDA5MDUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzExMTYucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkyMzExMTYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE5MDkxMDA5MTUucGRm] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkyNDA4MTgucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 CENTRO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxNDEzMjlucGRm] - 18.2 indicadores alumnos/profesores/cursos

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAxNjEyNDUucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkyMzExMzgcGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm] - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNjEyMzUucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxNDA5NTYucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MTAxNjE0MTMucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkyMzExMzMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm] - 26.2.1 CENTRO: POD y horarios curso 16/17 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm] - 26.2.2 CENTRO: POD y horarios curso 17/18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm] - 26.2.3 CENTRO: POD y horarios curso 18/19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm] - 26.2.4 CENTRO: POD y horarios curso 19/20 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAxNTA4MjcucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MDkyNTEyMjlucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxMTEyMzkucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkyMzA4NTYucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMjEyMjYucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MTAwNDEyMTAucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAwNDEyMzgucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la

<p>enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkyMzExNTAucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyNDA4MjAucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAxNDE0MTMucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkyNTEzNTIucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MDkxNjEyMjgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p>

<ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxODA4MDIucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE5MDkxODA4MDIucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuestas al requerimiento

- evidencias en respuestas al requerimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMDE5MDkxODA4MDIucGRm>]